



DECRETO N° 3335.- /

LAJA, octubre 29 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 139 de fecha 6 de octubre, del Departamento de Secplan.
- 2.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.-Licitación N° 3734- 140-L110 de fecha 25-10-2010
- 5.- Apertura electrónica del 29-10-2010
- 6.-Informe del Jefe Técnico de Prodesal, Encargado Desarrollo Rural y Encargado de Adquisiciones de fecha 29-10-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos veterinarios, para usuarios Prodesal 1

RESUELVO:

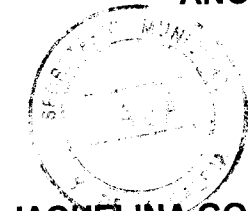
1.-ACEPTESE: las ofertas presentadas en la licitación N° 3734-140-L110 de fecha 25-10-2010, para proveer insumos veterinarios para Programa Prodesal Modulo 1 como se detalla a continuación:

N°	Proveedor	Insumos	Monto Neto
1	Maria Aguilar Blanche y Cia Ltda. RUT: 77.258.350-8	Insumos Veterinarios	\$ 294.800

2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que los insumos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.004, del presupuesto vigente año 2010.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL
VFT/MGV/HRN/JGR/HCP/hcp
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Secplan
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/
- Prodesal



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE